

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 0121

SALTA, 28 FEB 2013

Expediente N° 10.020/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 1, 11, 16, 22, 29, 36, 40, 46, 48, 54 y 56 por la suma total de \$12.232,35 (Pesos Doce mil doscientos treinta y dos con treinta y cinco centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos según el siguiente detalle:

Expediente 10.035/11 Partida 3-6-1	\$ 4.972,50
Expediente 2.511/12 Partida 3-6-1	\$ 7.259,85
TOTAL	\$12.232,35

Son Pesos: Doce mil doscientos treinta y dos con treinta y cinco centavos

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales